



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCQ-R-171-2019.

Formulario No. CM-2340.

Partido: UNIDOS

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; veintitrés de marzo de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "UNIDOS", a través de su Representante Legal señor: FRANCISCO JOSE LEMUS MIRANDA y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso "

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-2340 fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Dieciséis de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "UNIDOS", a través de

Pág. 1



Tribunal Supremo Electoral

170

Resolución: DDRCQ-R-171-2019.

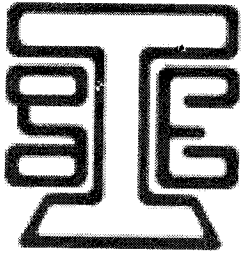
Formulario No. CM-2340.

Partido: UNIDOS

su Representante Legal, señor: FRANCISCO JOSE LEMUS MIRANDA, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de IXCAN, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: RONALDO ENRIQUE RODRIGUEZ ARRAZOLA. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**

Agusto Rolando Muñoz López
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Quiché





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2340

Reporte de Inscripción de Planilla

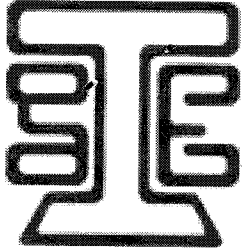
Corporaciones Municipales: **QUICHE*IXCAN**

Organización Política UNIDOS

Fecha y hora: 23 de marzo de 2019 03:46

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Acalde	2231285971804	RONALDO ENRIQUE RODRIGUEZ ARRAZOLA	2231285971804	11/02/54	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2537589550506	HERMENEGILDO MAXIMILIANO ROCHE GONZALEZ	2537589550506	08/06/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2622957091601	MARTA JULIA POOU CABRERA	2622957091601	24/10/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2360475821420	FERNANDO BEB ICHICH	2360475821420	11/11/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1938170201106	JOSE PEREZ AMBROCIO	1938170201106	18/11/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1922757711420	MARGARITA LUCRECIA IMUL HERNANDEZ	1922757711420	13/04/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2468393841420	MARIA NATIVIDAD US LUX MACARIO	2468393841420	05/11/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	2247816931601	AMALIA SANCHEZ YAT	2247816931601	02/05/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	2751050751608	FELIPE QUIM	2751050751608	23/08/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	6	2365197191504	HERLINDA MORENO ORTIZ	2365197191504	11/09/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	7	2280586001420	EVA MARIA TECU	2280586001420	25/01/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	2488025771103	HERMOGENES CHAN TAYUN	2488025771103	25/02/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	2432419841612	IGNACIO RAX POP	2432419841612	09/08/50

101



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2340

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUICHE*IXCAN**

BOLETA NO ENCONTRADA -

Concejal Suplente 3	VACANTE	VACANTE	/	VACANTE	VACANTE
---------------------	---------	---------	---	---------	---------



Tribunal Supremo Electoral

128

CEDULA DE NOTIFICACION

EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché
EL DIA veinticinco DE Marzo DE DOS MIL DIECINUEVE
SIENDO LAS diez HORAS CON veinte MINUTOS
CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

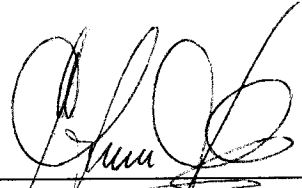
NOTIFIQUE A: Francisco José Lemus Miranda; Representante legal
del Partido Político: "UNIDOS"

LA RESOLUCION No. DDRCQ-R-171-2019 dictada por ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Veintitrés de marzo dos mil diecinueve.

POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Clemente de León.

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f) 


Rudy Adolfo Recinos Solórzano
Delegado Auxiliar Departamental
El Quiché

